

SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS
PENALES "C"
AGENCIA INVESTIGADORA DEL MINISTERIO
PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
MESA: UNO.
OFICIO: 503/2009.
EXPEDIENTE: EXH/SIN/GUAS/03/2009/MI.
AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA



ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN URGENTE.

**C. DELEGADO DE VIALIDAD Y TRANSPORTE
DE ESTA CIUDAD, GUASAVE, SINALOA.
P R E S E N T E:**

En cumplimiento a mi acuerdo dictado dentro de la indagatoria en que se actúa y con fundamento en los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1 y 2º y demás relativos aplicables al Código Federal de Procedimientos Penales, 1,4 fracción y 20 fracción II inciso B) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a usted **INFORME** a esta Representación Social de la Federación con carácter **URGENTE** lo siguiente:

Si en esa dependencia a su cargo se encuentra algún registro como licencia de manejo, vehículo registrado o multas de tránsito en contra de **GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ** o **RAYMUNDO RIVERA BRAVO** alias **ANTONIO MONTAÑO TORRES** y de **EDMUNDO REYES AMAYA** y/o **ANDRES REYES AMAYA** y/o **ANDRES REYES (SIC) AMAYA**.

En caso de resultar positiva dicha información y de no existir inconveniente alguno remita copia certificada de la documentación donde aparezcan los nombres de las personas antes mencionadas.

Lo anterior para efectos de estar en posibilidades de integrar debidamente el expediente en que se actúa.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un atento y cordial saludo.



ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

**EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
ADSCRITO A LA MESA UNO DE PROCEDIMIENTOS PENALES
EN MATERIA DE AVERIGUACIONES PREVIAS.**



LOS HUMANOS
SERVICIOS A LA
E B USICIA
RECIBIDA

SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS
PENALES "C"
AGENCIA INVESTIGADORA DEL MINISTERIO
PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
MESA: UNO.
OFICIO: 505/2009.
EXPEDIENTE: EXH/SIN/GUAS/03/2009/MI.
AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.

000193

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA

PGR

ASUNTO: SE ORDENA INVESTIGACIÓN URGENTE.

GUASAVE, SIN., A 05 DE MARZO DEL 2009.

C. AGENTE FEDERAL DE INVESTIGACION
ENCARGADO DE LA AGENCIA FEDERAL
INVESTIGADORA, EN ESTA CIUDAD.
EDIFICIO:

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
05 MAR. 2009
18:40 hrs.
RECIBIDO
POLICÍA FEDERAL INVESTIGADORA
AGENCIA REGIONAL EN EL ESTADO DE SINALOA
SUBSEDE GUASAVE

En cumplimiento a mi acuerdo dictado dentro de la indagatoria al
tubo citada y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102
Constitucionales, 3 del Código Federal de Procedimientos Penales y 20 fracción I,
inciso a) y 21 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito
a Usted, comisione Agentes de esa corporación a su mando para que lleven a cabo
una minuciosa y exhaustiva investigación tendiente a investigar lo siguiente:

Si en los hospitales, servicios médicos forenses, unidades de
rescate o cualquier otro lugar, que se encuentran en esta ciudad de Guasave,
Sinaloa y en el Municipio de Sinaloa de Leyva, Sinaloa, existe algún antecedente de
las personas de nombre GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ o RAYMUNDO
RIVERA BRAVO alias ANTONIO MONTAÑO TORRES y de EDMUNDO REYES
AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA y/o ANDRES REYES (SIC) AMAYA.

Lo anterior para efecto de integrar debidamente el exhorto en
que se actúa.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
DESCRITO A LA MESA UNO DE PROCEDIMIENTOS PENALES
EN MATERIA DE AVERIGUACIONES PREVIAS.

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS
PENALES "C"
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO
DE LA FEDERACIÓN, GUASAVE, SIN.



DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
CIUDAD.

AGENCIA DE BÚSQUEDA Y
REPARACIÓN DE DAÑOS

193

C00194

192



MESA UNO.-

EXH/SIN/GUAS/03/2009/MI.
AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008



----- ACUERDO DE RECEPCION DE DOCUMENTOS. -----

--- En la ciudad de Guasave, Sinaloa, siendo el día diez del mes de marzo del año dos mil nueve. -----

TÉNGASE por recibido el oficio numero 128/2009 de fecha nueve de marzo del dos mil nueve, suscrito por el C. LIC. [REDACTED]

[REDACTED] Oficial del Registro Publico de la Propiedad y del Comercio, mediante el cual rinde **INFORMACION** en acuerdo a orden girada por esta Fiscalia de la Federación mediante oficio numero 498/2009 de fecha cinco de marzo del presente año; por lo anterior es de acordarse y se; -----

SECRETARIA DE JUSTICIA
FISCALIA FEDERAL
ESTADO DE SINALOA
SECRETARIA DE JUSTICIA
FISCALIA FEDERAL
ESTADO DE SINALOA

----- ACUERDA -----

--- **PRIMERO:** Agréguese el oficio de referencia a los autos de la presente indagatoria a fin de que surta sus efectos legales a que haya lugar. -----

--- **SEGUNDO:** Continúese la presente indagatoria en todos sus términos y en su oportunidad díctese la resolución que en derecho proceda. -----

----- CUMPLASE -----

--- Así lo acordó y firma el C. LIC. [REDACTED] Ministerio Publico de la Federación quien actúa legalmente asistido de testigos de asistencia que al final firman. -----

----- DAMOS FE. -----

S. DE A. [REDACTED] T. DE A. [REDACTED]
[REDACTED]

DECHOS HUMANOS
SERVICIOS A LA

DECHOS HUMANOS
SERVICIOS A LA
DE BÚSQUEDA DE
RECIDAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO

000195

194

193



SECRETARIA GENERAL
DE GOBIERNO

OFICIO NUM: 128/20009
ASUNTO: SE INFORMA

Guasave, Sinaloa a 09 de marzo 2009

**AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO
DE LA FEDERACION ADSCRITO A LA
MESA UNO DE PROCEDIMIENTOS PENALES
EN MATERIA DE AVERIGUACIONES PREVIAS
GUASAVE, SINALOA:**

En respuesta a su oficio número 498/2009, relativo al expediente EXH/SIN/GUAS/03/2009/MI, de fecha cinco de este mismo mes y año, con el debido respeto le informo:

Que de la búsqueda realizada en los archivos de esta oficina a mi cargo, NO SE ENCONTRÓ registro alguno a favor de GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ o RAYMUNDO RIVERA BRAVO alias ANTONIO MONTAÑO TORRES y de EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA y/o ANDRES REYES (SIC) AMAYA.

Sin otro particular, me permito repetirme a sus muy respetables ordenes.

ATENTAMENTE

OFICIAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA
PROPIEDAD Y DEL COMERCIO

REGISTRO PUBLICO
DE LA PROPIEDAD
Y DEL COMERCIO
GUASAVE, SIN.



RECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
D.
DE BÚSQUEDA

RECHOS HUMANOS

Pino Suárez entre López Mateos
y Lázaro Cárdenas, Edificio Figlos,
Guasave, Sin.
Directo Tel. (687) 871 80 03

Vamos Juntos
Sinaloa
Lider nacional en desarrollo

195
[Redacted]

000196

174



MESA UNO.-

EXH/SIN/GUAS/03/2009/MI.
AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008

PGR

----- ACUERDO DE RECEPCION DE DOCUMENTOS. -----

--- En la ciudad de Guasave, Sinaloa, siendo el día doce del mes de marzo del año dos mil nueve. -----

--- **TÉNGASE** por recibido el oficio numero 1101/2009 de fecha once de marzo del dos mil nueve, suscrito por el C. LIC. [Redacted]

[Redacted] Agente Primero del Ministerio Público del Fuero Común, Titular, de la Procuraduría General de Justicia del Estado, mediante el cual rinde **INFORMACION** en acuerdo a orden girada por esta Fiscalía de la Federación mediante oficio numero 501/2009 de fecha cinco de marzo del presente año; por lo anterior es de acordarse y se; -----

ENERA
JCA
RECEPCION
REC. FISCALIA
ASAVE. SINAL.

----- A C U E R D A. -----

--- **PRIMERO:** Agréguese el oficio de referencia a los autos de la presente indagatoria a fin de que surta sus efectos legales a que haya lugar. -----

--- **SEGUNDO:** Continúese la presente indagatoria en todos sus términos y en su oportunidad díctese la resolución que en derecho proceda. -----

----- C U M P L A S E. -----

--- Así lo acordó y firma el C. LIC. [Redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación quien actúa legalmente asistido de testigos de asistencia que al final firman. -----

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
FISCALIA DE LA FEDERACION
BUSQUEDA DE PERSONAS
RECIBO

----- DAMOS FE. -----

T. DE A.

T. DE A.

[Redacted Signature]

[Redacted Signature]



DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
LUD.
A DE BUSQUETA
PARECIENTE



GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA

000-97

196
795

Dependencia: Procuraduría General
de Justicia del Estado.
Sección: Agencia Primera del Ministerio Público del
Fuero Común.
Oficio Número: 1101/2009.
Oficio que se Contesta: 501/2009.
Expediente: EXH/SIN/GUAS/03/2009/MI.
AP/PGR/SIEDO/UEITA047/2008
Asunto: El que se indica.

Guasave, Sinaloa a 11 de Marzo del año 2009.

LA DE LA REPUBLICA
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
ESTADO DE SINALOA
AGENCIA PRIMERA DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN
GUASAVE, SINALOA

Agente del Ministerio Publico de la Federación
Adscrito a la Mesa Uno de Procedimientos Penales
En Materia de Averiguaciones Previas.
Presente.

En atención a su oficio indicado al rubro, me permito hacer de su conocimiento que después de haber realizado una minuciosa búsqueda en los Archivos y Libros de Gobierno en esta oficina, **NO SE ENCONTRO** registrada ninguna acta circunstanciada, ni averiguación previa en contra de GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ o RAYMUNDO RIVERA BRAVO alias ANTONIO MONTAÑO TORRES y de EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA y/o ANDRES REYES (SIC) AMAYA, que se señalan en el oficio que se contesta.- Lo anterior lo comunico para todos los efectos legales a que de lugar.

Reitero a Usted mi atenta y distinguida consideración.

Sufragio Efectivo, No Reelección.
El Agente Primero del Ministerio Publico
Del Fuero Común Titular.

Isabel



RECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
ID.
DE BÚSQUEDA
PREVICIAS

MESA UNO.-

EXH/SIN/GUAS/03/2009/MI.
AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008



PCR

----- ACUERDO DE RECEPCION DE DOCUMENTOS. -----

--- En la ciudad de Guasave, Sinaloa, siendo el día trece del mes de marzo del año dos mil nueve. -----

- **TÉNGASE** por recibido el oficio numero 142/2009 de fecha nueve de marzo del dos mil nueve, suscrito por el C. LIC. [REDACTED] Delegado de Vialidad y Transportes, mediante el cual rinde **INFORMACION** en acuerdo a orden girada por esta Fiscalía de la Federación mediante oficio numero 503/2009 de fecha cinco de marzo del presente año; por lo anterior es de acordarse y se; -----

AGENCIAS
FEDERACION
FISCALIA
DE INVESTIGACIONES
FEDERALES
MINISTERIO PUBLICO
GUASAVE, SINALOA

----- ACUERDA. -----

- **PRIMERO:** Agréguese el oficio de referencia a los autos de la presente indagatoria a fin de que surta sus efectos legales a que haya lugar. -----

- **SEGUNDO:** Continúese la presente indagatoria en todos sus términos y en su oportunidad díctese la resolución que en derecho proceda. -----

----- CUMPLASE. -----

- Así lo acordó y firma el C. LIC. [REDACTED] Ministerio Público de la Federación quien actúa legalmente asistido de testigos de asistencia que al final firman. -----

----- DAMOS FE. -----

T. DE A.

T. DE A.

[REDACTED]

[REDACTED]

REPUBLICA MEXICANA
SERVICIOS HUMANOS
SERVICIOS A LA

BUSQUEDA DE
PERSONAS
FUGITIVAS

13/03/09

EX 1103/09

198



Secretaria
General de Gobierno
Gobierno del Estado

**DELEGACION DE VIALIDAD Y
TRANSPORTES**

~~000199~~

~~197~~

DEPENDENCIA: DELEGACION DE VIALIDAD
Y TRANSPORTES.
OFICIO NO. 142/2009.
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.
GUASAVE, SIN., A 09 DE MARZO DEL 2009.

[Redacted]

**EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION
ADSCRITO A LA MESA UNO DE PROCEDIMIENTOS PENALES
EN MATERIA DE AVERIGUACIONES PREVIAS.
PRESENTE.-**

Por medio del presente escrito y en atención a sus oficios numero
503/2009, me permito comunicarle a usted, que después de haber realizado una búsqueda
minuciosa en nuestros archivos, no se encontró registro de los datos descritos en el oficio
mencionado con anterioridad

Sin otro particular de momento quedo de usted como su atento y seguro
servidor.

SECRETARIA DE LA
DEFENSA Y PROTECCION
CIVIL
RECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD
DE BÚSQUEDA DE
PARECIDAS

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
EL DELEGADO DE VIALIDAD Y TRANSPORTES



[Redacted]

GUASAVE, SINALOYA

Unidad Administrativa
v. López Mateos y Pino Suárez
Tels. Fax 872 41 48 y 871 80 00
Guasave, Sinaloa C.P. 81040

Vamos Asociados
Sinaloa
Lider nacional en alimentos



EXH/SIN/GUAS/03/2009/MI.
AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.

~~000200~~

199

~~198~~

PGR

----- ACUERDO DE RECEPCION DE DOCUMENTOS. -----

--- En la ciudad de Guasave, Sinaloa, siendo el día veintiocho del mes de marzo del año dos mil nueve. -----

--- **TÉNGASE** por recibido el oficio numero 2195/2009 de fecha veintisiete de marzo del dos mil nueve, signado por los C.C. [REDACTED]

[REDACTED] Agente Federal de Investigación, revisado por el C. [REDACTED], Agente Federal de Investigación, Encargado de Mandamientos Ministeriales, con el visto bueno del C. [REDACTED]

[REDACTED] Agente de la Policía Federal Investigadora, Encargado de la Subsección, mediante el cual rinden **INVESTIGACIÓN CUMPLIDA**, en acuerdo a orden girada por esta Representación Social de la Federación, mediante el oficio número 505/2009 de fecha cinco de marzo del 2009, por lo anterior es de acordarse y se; -----

ACUERDO DE RECEPCION DE DOCUMENTOS
SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL
SUBSECRETARIA DE INVESTIGACIONES
N. GUASAVE, SINALOA

----- ACUERDA. -----

--- **PRIMERO:** Agréguese el oficio de referencia a los autos de la presente indagatoria a fin de que surta sus efectos legales a que haya lugar. -----

--- **SEGUNDO:** Continúese la presente indagatoria en todos sus términos y en su oportunidad díctese la resolución que en derecho proceda. -----

----- CUMPLASE. -----

--- Así lo acordó y firma el C. LIC. [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación quien actúa legalmente asistido de testigos de asistencia que al final firman. -----

----- DAMOS FE. -----

T. DE A.

T. DE A.

[REDACTED]

[REDACTED]

SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL
SUBSECRETARIA DE INVESTIGACIONES
N. GUASAVE, SINALOA
DE LA PRESIDENCIA
DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES
DIRECCION DE BÚSQUEDA DE
DIRECCION DE SERVICIOS A LA
DIRECCION DE RECIDAS

200
000201
199
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE DESPLIEGUE REGIONAL
POLICIAL

JEFATURA REGIONAL EN EL ESTADO DE SINALOA

SUBSEDE GUASAVE

OFICIO No. 2212/2009

ASUNTO: LOCALIZACION Y PRESENTACION INFORMADA.

EXPEDIENTE: EXH/SIN/GUAS/03/2009/M-I

GUASAVE, SINALOA A 27 DE MARZO DE 2009.



AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION,
ADSCRITO A LA MESA I DE PROCEDIMIENTOS PENALES
EN MATERIA DE AVERIGUACIONES PREVIAS.
P R E S E N T E .

En atención a su oficio número 496/2009 de fecha 05 de Marzo del año en curso, mediante el cual ordena se proceda a la localización y presentación de las personas de

quien nació el día 10 de Noviembre de 1949, y quienes actualmente tienen el carácter de desaparecidos; al respecto me permito informar a Usted lo siguiente:

Con la finalidad de dar el debido cumplimiento a lo ordenado, se solicito a diferentes hospitales y unidades de rescate en esta ciudad de Guasave, Sinaloa y en el municipio de Sinaloa de Leyva, Sinaloa, si existe algún antecedente de las personas antes mencionadas, contestando hasta el momento mediante oficio y con resultados negativos, por parte del Director del Hospital General de esta ciudad, así como del Director del Sanatorio Dr. Antonio Díaz de León, los cuales indicaron que una vez que revisada la base de datos, no se encontró antecedentes de que dichas personas hayan sido internadas ó atendidas por ningún medico de dichos nosocomios, así mismo por parte del Director del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores (I.S.S.S.T.E.), Director del Centro Medico Guasave, Director del Instituto Mexicano del Seguro Social (I.M.S.S.), Coordinador Administrativo de la Cruz Roja Mexicana de esta ciudad de Guasave, Sinaloa y Coordinador Administrativo de la Cruz Roja Mexicana del municipio de Sinaloa de Leyva, Sinaloa, manifestaron verbalmente que no cuentan con ningún dato referente a las personas en mención, (Se anexan oficios).

Asimismo informo a usted, que lleve a cabo entrevistas previa identificación como Agente Federal de Investigación ante diversas personas de esta ciudad, a las cuales al preguntarles si conocían y podían aportar alguna información para la localización de las personas de nombre

quien nació el día 10 de Noviembre de 1949, fueron coincidentes en omitir sus nombres por razones personales y en manifestar que no tienen conocimiento de quienes sean las personas requeridas, por lo que no podían aportar ningún dato al respecto, siendo todo lo manifestado

ECNOS HUMANOS
SERVICIOS A LA
DE BÚSQUEDA DE
ARECIDAS